



ACTA DE ACUERDOS
CONSEJO ESCOLAR – 03 NOVIEMBRE 2016

Asistentes:

Fernando Soto Concha – Rector
Guillermo Calderón – Vicerrector Académica
Luis Pinto Lomann – Vicerrector de Administración
Gloria Neculqueo – Docente
Jimena Aranda – Docente
Carolina Pontanilla – Asistente de la Educación
José Grandón- Asistente de la Educación
Teresa Jara – DEM
Elizabeth Contreras – Centro Padres A-0
Carmen Alarcón – Centro Padres A-0
Eugenia Muñoz – Centro Padres A-0
Carlos Díaz – Vicepresidente Centro Alumnos
José Luis Araya - Centro de Alumnos

Hora de inicio: 19 horas

Hora de término: 21,10 horas

Tabla:

1. Lectura Acta Anterior
2. Rendición de Cuentas del Refugio El Tabo
3. Rendición de Cuentas de Fundación Aguilera
4. Varios

Desarrollo

Se da lectura al Acta Anterior, la que se aprueba con la observación de la profesora Gloria Neculqueo que el Consejo Escolar realizará una declaración pública sobre resultado del SNED cuando la División de Educación del Mineduc entregue la información solicitada por el Rector sobre este tema.

La Sra. Teresa Jara, acompaña minuta de la Infraestructura de la DEM con el detalle de los daños del colegio que se valorizaron con motivo de la toma, la valorización realizada por la Arquitecto de la DEM Srta. Sandra Figueroa cifra en \$ 92.103.275 la estimación de pérdidas sólo en infraestructura del colegio. Se acuerda dar una copia a los consejeros para su información.

Además informa que por el corto tiempo transcurrido desde el último Consejo no se ha alcanzado a hacer la consulta al Director de la DEM respecto a la fecha en que podría visitar al Consejo Escolar.

La Sra. Carmen Alarcón, señala que ayer el Centro de Padres A-0 se reunió con el TRICEL, donde dicho organismo hizo entrega del Reglamento y Cronograma, el cual se hará llegar al Consejo Escolar. El 25 de noviembre se realizará la elección de la Directiva definitiva.

Informe solicitado al CEPAIN por los ingresos y gastos del Refugio de El Tabo.

El Vicerrector Luis Pinto señala que el refugio pertenece a Ministerio de Bienes Nacionales quien lo ha entregado en Comodato al CEAIN (Centro de Ex alumnos del Instituto Nacional) para que lo administre, señala



que envió correo al Presidente de CEAIN con fecha 1 de septiembre solicitando informar los ingresos y egresos del Refugio para el período 2015 y 2016, como no hubo respuesta, se le volvió a enviar la misma petición con fecha 2 de noviembre, se espera que CEAIN responda a dicha solicitud.

El Vicerrector Académico informa de la suspensión desde hace 2 meses de las visitas pedagógicas debido a que colapsó el sistema de alcantarillado del Refugio El Tabo, se hizo en junio una primera reparación del alcantarillado, la cual no dio resultado anegando con aguas servidas dos refugios aledaños de colegios públicos. En razón de esta situación de insalubridad se decidió suspender las visitas pedagógicas hasta no resolver este problema. El CEAIN está trabajando en una segunda alternativa para habilitar el sistema de alcantarillado del refugio, de momento no se ha informado cuando estará disponible esta solución.

Se pide por parte de Carmen Alarcón y de la profesora Jimena Aranda, que se pida no sólo los ingresos y gastos del refugio, sino en que se justifica el cobro que CEAIN ha realizado a los apoderados el 2015 y 2016. Nunca se han informado los gastos de la operación del refugio. La profesora Aranda manifiesta que años atrás se habló de arrendar una antena de telefonía del refugio como forma de allegar recursos para su mantenimiento, asimismo, sería bueno saber que pasó con el monto de expropiación con motivo de una carretera que se construyó años atrás, se debería aclarar esto.

Elizabeth Contreras señala que en la página web de CEAIN no está publicada ninguna información sobre las finanzas del refugio, y sólo se informa la situación del libro mayor a diciembre del 2015, lo cual le parece insuficiente.

Gloria Neculqueo hace presente que es importante que en el nuevo requerimiento de información se les haga presente al CEAIN que ellos han ocupado, solicitado fondos a los apoderados y eso ellos deben rendirlos. A futuro no se les debe permitir ningún cobro, sino se ha transparentado la rendición de cuentas del refugio.

Informe de Fundación Aguilera

El Vicerrector Luis Pinto señala los movimientos de dineros ocurridos durante el año 2016 de esta Fundación, esta Fundación es propietaria de un inmueble ubicado en Santa Elena 1071, en la Comuna de Santiago, el que se arrienda con el fin de entregar beca a alumnos destacados del IN. Existe un contrato de arriendo del año 2009 con el Sr. Sergio Fuentes Martínez, a agosto de este año el arrendatario tenía una deuda atrasada de \$7.850.000, para mejorar la posición de la Fundación Aguilera respecto a esta deuda se le hizo firmar un Pagaré por dicho valor, donde se estipula que en el caso de 2 meses de mora se hará exigible la totalidad de lo adeudado.

Se adjunta informe preparado con el movimiento de 2016, donde han ingresado \$1.208.242 y egresos por \$ 890.478, que corresponden a contribuciones atrasadas del 2015 y las 3 primeras cuotas de las contribuciones año 2016, por tanto el saldo a favor al 3 de noviembre 2016, alcanza a \$ 317.764.- y la deuda atrasada bajó de \$ 7.850.000 a \$ 7.600.000.- No obstante lo anterior, el arrendatario se ha atrasado en el pago el mes de octubre.

Apoderada cuestiona si el actual albacea, debe ser ratificado o elegido por el estamento docente en forma anual. Se pide que el Rector, en su calidad de depositario de los fondos de la Fundación, vea la situación del albacea, en términos si ha cumplido de manera diligente con su rol o de reemplazarlo.

Se buscará en el Estatuto de la Fundación cual es el procedimiento para nombrar el albacea. El rol del albacea es hacer cumplir con los estatutos de la Fundación y de custodiar sus bienes.

El Vicerrector de Administración señala que si el arrendador no cumple con el pago en noviembre, se hará exigible el Pagaré que firmó reconociendo la deuda atrasada desde septiembre del año 2012, y se pedirá el desalojo de la propiedad.



Varios

Apoderados de Centro de Padres solicitan que las donaciones de apoderados sean transparentes, que dichos grupos identifiquen el monto de lo recaudado y como fue invertido. Además, piden que estas iniciativas sean canalizadas a través del Centro de Padres.

De parte de las profesoras se sugiere que, en vista que los recursos del PME y de sostenedor no financian todas las actividades que realiza el IN en beneficio de sus alumnos, sea la Dirección quien llama a una jornada colaborativa a todos los estamentos, y cuyos resultados, tanto los ingresos recaudados como el uso de los mismos, sea informado de manera transparente a toda la comunidad.

Apoderados del Centro de Padres Provisorio señalan que este es su último Consejo Escolar y agradecen al Rector, a los Vicerrectores, a Camilo Morales de la DEM y a todos quienes los apoyaron en la consolidación de un nuevo Centro de Padres.

Acuerdos

- 1. La próxima reunión del Consejo Escolar se acuerda realizarla entre el 22 y el 24 de Noviembre para aprobar el Manual de Convivencia.**

**Instituto Nacional
Rectoría**